

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento del público en general, que de conformidad con lo establecido en el Título VII del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), ha fijado el día **26 de julio de 2024 a las 09:00 horas**, para realizar la:

SUBASTA PÚBLICA ADUANERA "A VIVA VOZ" No. GRC-05-2024 DE MERCANCÍAS ALMACÉN FISCAL ALMACENADORA INTEGRADA -AI2-

La cual consta de: **8 partidas** de mercancías, haciendo un precio base total de **Q.700,236.13** y se llevará a cabo el día y hora arriba indicados en la 24 Avenida 41-81 Atanasio Tzul zona 12, Almacén Fiscal Almacenadora Integrada -Al2- En caso de no concluirse el día fijado se continuará el día hábil siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.

Las partidas a subastarse están compuestas de la siguiente forma: partida 1: 572 cajas de envases plásticos y tapas abatibles precio base: Q.187,805.87; partida 2: 572 cajas de envases plásticos y tapas abatibles precio base: Q. 187,805.87; partida 3: 580 cajas de envases plásticos y tapas abatibles precio base: Q.189,753.78; partida 4: 164 cajas de válvulas dosificadoras precio base: Q.50,420.17; partida 5: 31 cajas de focos led solar precio base: Q.14,725.86; partida 6: 27 cajas de lámparas led solar, controladores led eléctricos y lámparas reflector precio base: Q.9,645.50; partida 7: 400 unidades de zapapicos precio base: Q.2,034.71; partida 8: 300 cajas de utensilios de cocina variados precio base: Q.58,044.37.

Los días 23, 24, y 25 de julio de 2024, en horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hrs, en las instalaciones de Almacenadora Integrada Almacén Fiscal -Al2-, ubicada en la 24 Avenida 41-81 Atanasio Tzul zona 12, Guatemala, Guatemala, estarán a la vista de los interesados las mercancías objeto de subasta; en los mismos días podrán observarse fotografías de las mismas en la página electrónica de ALMACENADORA INTEGRADA (https://www.corporacionbi.com/gt/integrada/) y de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- (https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/).

Toda persona que desee participar como postor en la subasta, debe poseer Número de Identificación Tributaria (NIT) y tener actualizados sus datos en el Registro Tributario Unificado (RTU) de la SAT, no debe tener omisos con la Superintendencia de Administración Tributaria.

Para participar como postor en la subasta, es indispensable presentar un cheque de caja sobre el 25% (veinticinco por ciento) del precio base de cada una de la(s) partida(s) en que desee participar, individualizando el número de aquellas en que se tenga interés. La entrega del cheque debe efectuarse en el departamento de operaciones fiscales de la almacenadora, ubicada en el interior de las instalaciones de Almacenadora Integrada -Al2-, 24 Avenida 41-81 Atanasio Tzul zona 12, Guatemala, Guatemala, para el efecto, en los días 23, 24, y 25 de julio de 2024 en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

Las personas interesadas en participar en la subasta, además de cumplir con la realización de la entrega del cheque del 25% sobre el precio base de la partida de su interés deben indicar de forma escrita el número de presentación fotocopia del partida, adjuntando al mismo formato partida de PR-IAD/DNO-ADU-GOA-06 RE-IAD/DNO-ADU-GOA-07 contenido en el procedimiento Versión II y entregarlo en el departamento de operaciones fiscales de la almacenadora, ubicado en el interior de las instalaciones de Almacenadora Integrada -Al2-, 24 Avenida 41-81 Atanasio Tzul zona 12, Guatemala, Guatemala, que luego elaborará el listado de postores y partidas de interés de los mismos, resguardándolo hasta el día de la realización de la subasta y entregándolo para el efecto a la Comisión de la Subasta.

La Superintendencia de Administracion Tributaria, se exime de cualquier responsabilidad por algún derecho de Propiedad Intelectual que a terceros pudiera corresponderles, derivado del proceso de Subasta Pública Aduanera.

El postor a quien se adjudique una o varias partidas, debe efectuar el pago total correspondiente al precio de venta, inmediatamente o a más tardar dentro del día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta y tendrá un plazo no mayor de tres días hábiles para el retiro de la misma del recinto aduanero, posterior a la cancelación del monto respectivo.

La subasta es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, quienes no podrán participar directa o indirectamente como postores.

Para los días de exhibición de mercancías, en las instalaciones de Almacenadora Integrada -Al2-, 24 Avenida 41-81 Atanasio Tzul zona 12, Guatemala, Guatemala, los interesados deberán de identificarse con su DPI o Pasaporte y portar su equipo de protección personal (casco, chaleco reflectivo y botas industriales con punta de acero).

El día del evento podrá ingresar únicamente la persona inscrita como postor identificándose con la acreditación legal correspondiente.

Las mercancías, que sean rescatadas por sus consignatarios o por quien comprobare derecho sobre los mismos, serán anunciadas al iniciar el evento de subasta.

Las mercancías, que no fueren adjudicadas, la Autoridad Superior del Servicio Aduanero dará los destinos siguientes: **a)** donarlas libres de tributos y gastos de subasta a las instituciones estatales o de beneficencia pública que pudieran aprovecharlas; o **b)** destruirlas.

Lo descrito en el párrafo anterior sin perjuicio de lo que Leyes Especiales dispongan en los Estados Parte.

La Sección de Administración de Mercancías en Decomiso y Abandono, de la División de Aduanas, de la Gerencia Regional Central, ubicada en la 26 calle 7-25 zona 11, oficina No. 2, Aduana Central de la SAT, a partir del día de la publicación del presente Aviso de Subasta, hasta el **25 de julio de 2024**, proporcionará a las personas interesadas, las bases de participación para la Subasta Pública Aduanera y los listados de mercancías.

Los mismos podrán ser consultados en la página electrónica de Almacenadora Integrada Almacén Fiscal -Al2- (https://www.corporacionbi.com/gt/integrada/) y de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- (**Portal SAT>Aduanas>Gestion de Mercancías> Subastas y Donaciones Aduaneras>Gerencia Regional Central**) en el mismo periodo. Para mayor información comunicarse al teléfono 23297070 extensiones 3342 y 3343 / 24223025, 24223027 en horas y días hábiles.